



REFERENCIA DICTAMEN

Modificado por el Dictamen [57/2021](#), aprobado en la reunión de 28 de septiembre de 2021

Código propuesta	GTSC/5/2018-3	Fecha dictamen	20/11/2018	Número dictamen	16/2018
Denominación	Expedientes económicos de gasto. Gastos corrientes en bienes y servicios: reparaciones, mantenimiento y conservación (21)				

Ministerio / Organismo	Ministerio de Cultura y Deporte				
Resolución	Fecha	21/01/2019	BOE de 22 de febrero de 2019		

Ministerio / Organismo	Ministerio de Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad				
Resolución	Fecha	23/05/2019	BOE de 7 de junio de 2019		

Ministerio / Organismo	Ministerio del Interior				
Resolución	Fecha	30/04/2019	BOE de 15 de junio de 2019		

Ministerio / Organismo	Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social				
Resolución	Fecha	17/12/2019	BOE de 4 de enero de 2020		

Ministerio / Organismo	Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación y en las Representaciones de España en el exterior				
Resolución	Fecha	09/12/2020	BOE de 18 de diciembre de 2020		

Ministerio / Organismo	Ministerio de Hacienda				
Resolución	Fecha	11/02/2021	BOE de 24 de febrero de 2021		

Ministerio / Organismo	Ministerio de Política Territorial y Función Pública				
Resolución	Fecha	19/04/2021	BOE de 30 de abril de 2021		

Ministerio / Organismo	Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico				
Resolución	Fecha	18/07/2021	BOE de 29 de julio de 2021		

Ministerio / Organismo	Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. Instituto Cervantes				
Resolución	Fecha	01/06/2021	BOE de 10 de agosto de 2021		

Ministerio / Organismo	Ministerio de Defensa				
Resolución	Fecha	19/07/2021	BOE de 19 de agosto de 2021		

Ministerio / Organismo	Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana				
Resolución	Fecha	14/02/2023	BOE de 28 de febrero de 2023		

DATOS DE LA SERIE DOCUMENTAL

Organismo productor	Serie común AGE: Unidades de administración financiera y gestión				
---------------------	--	--	--	--	--

	económica, otras <i>unidades</i> con capacidad de contratación / gestión de gasto.		
Función	GESTIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS (GESTIÓN ECONÓMICA) Gestión del Gasto Documentar los gastos de mantenimiento, reparaciones y conservación de infraestructura, edificios y locales, maquinaria, material de transporte y otro inmovilizado material.		
Organismo proponente	Grupo de Trabajo de Series y Funciones Comunes de la Administración General del Estado		
Fecha inicio	[1940]	Fecha fin	[...]

TIPO DE SELECCIÓN

Acción	SÍ/NO	Plazo	Observaciones
Conservación permanente	NO		
Eliminación total	NO		
Eliminación parcial	SÍ	Conservación permanente 10 años	- Expedientes anteriores a 1940 - Expedientes posteriores a 1940
Sustitución del soporte	NO		
Tipo de muestreo	SÍ		Se conservará un expediente de reparaciones, mantenimiento y conservación por año.
Otros datos			

PLAZOS TRANSFERENCIA

Transferencia	Plazo	Observaciones/justificación
Al archivo central	7 / 10 años	
Al archivo intermedio	25 años	Sólo expedientes anteriores a 1940 y la muestra seleccionada
Al archivo histórico	50 años	Sólo expedientes anteriores a 1940 y la muestra seleccionada

RÉGIMEN DE ACCESO

Libre /restringido	Parcialmente restringido
Motivos /Base legal	<u>Contiene datos personales</u> Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal Reglamento UE 679/2016, de 27 de abril, General de Protección de Datos. <u>Contenidos de especial publicidad</u> Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso y buen gobierno (LTAGB) Información económica, presupuestaria y estadística.
Plazos	25/50 años

MARCO LEGAL

Disposición
Decreto 3588/1964, de 5 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación de la Ley del

Patrimonio del Estado
Decreto 2926/1965, de 23 de septiembre, sobre régimen especial de los bienes del Estado en el extranjero
Decreto 2256/1970, de 24 de julio, por el que se regula la construcción, administración y conservación de edificios administrativos de servicio múltiple
Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas
Real Decreto 1373/2009, de 28 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas.

DOCUMENTOS QUE FORMAN EL EXPEDIENTE

Documento	Observaciones
<p>La documentación de esta serie puede presentarse de varias formas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Como expediente económico en firme. Actualmente, los expedientes en firme no forman físicamente una serie diferenciada, sino que a partir de la puesta en marcha de la aplicación SOROLLA y sus antecedentes, suelen archivar por orden de tramitación, independientemente del capítulo y concepto de gasto (que anteriormente constituían el criterio para su ordenación y archivo) 2. Formando parte de cuentas justificativas de anticipos de caja fija o a justificar. 3. Formando parte de colecciones de documentos contables sueltos. 4. Junto con la parte administrativa, en el expediente de contratación. 	

DOCUMENTACIÓN RELACIONADA

Denominación	Organismo	Tipo de relación
Expedientes de contratación de servicios	Unidades de Contratación	Complementaria
Expedientes contratación de obras	Unidades de Contratación	Complementaria
Sistema de información Contable de la Administración General del Estado (SIC'2)	Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas; Oficinas de contabilidad en las Intervenciones Delegadas de los Ministerios	Recapitulativa
Aplicación SOROLLA	Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. IGAE	Recapitulativa
Información estadística-contable	Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. IGAE	Recapitulativa

INFORMACIÓN ADICIONAL: